

El Programa de Salud Escolar promueve el bienestar de las y los estudiantes inscritos en el sistema de educación pública

Acuerdo Gubernativo 36-2024 y Acuerdo Ministerial 815-2024

Beneficios gratuitos para los estudiantes



• Promoción de la salud y prevención de enfermedades



• Atención de enfermedades y accidentes



• Suministro de medicamentos



• Centro de llamadas



• Aporte económico para gastos funerarios

Pasos para recibir atención

1



Llamar al

1528

para iniciar una consulta personalizada. No tiene costo.

Más información:



2

Si el estudiante está **enfermo o tuvo un accidente**, la llamada pasará a un médico.

3

El médico escuchará el caso y dirá **qué hacer y a dónde llevar** al estudiante.

En caso de emergencia, se coordina con el **servicio de salud más cercano.**



Pasos para recibir el aporte económico por fallecimiento

1

Llamar gratuitamente al

1528

o dirigirse al área de información de la **Dirección Departamental de Educación**. Allí le brindarán todos los detalles del proceso.

2

DOCUMENTOS que se deben presentar:

- ✓ Certificado de defunción del estudiante.
- ✓ Fotocopia de DPI y NIT del padre, madre, tutor o encargado.
- ✓ El tutor debe presentar un documento que lo acredite como tal.
- ✓ Si no cuenta con NIT, en la **Dirección Departamental de Educación** le brindarán apoyo con el trámite.

3



Padre, madre, tutor o encargado eligen la funeraria de su conveniencia.

El aporte económico para gastos funerarios es de hasta **Q7,500.00.**

Resultados del Programa de Salud Escolar

del 01 de enero al 31 de octubre de 2025



Morbilidades atendidas



Diagnósticos recurrentes

Nº.	Diagnósticos	Cantidad
1	Otras medidas profiláticas especificadas	397,486
2	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	257,902
3	Control de salud de rutina del niño	223,418
4	Amigdalitis aguda, no especificada	120,388
5	Examen médico general	85,461
6	Examen odontológico	75,970
7	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	55,175
8	Alergia no especificada	48,720
9	Amebiasis, no especificada	45,725
10	Caries de la dentina	41,484

Medicamentos recurrentes

Nº.	Medicamento	Cantidad
1	Ferroso Fumarato/Sulfato	624,318
2	Ácido Fólico	408,008
3	Acetaminofen (Jarabe 120 mg/5ml)	348,268
4	Clorfeniramina Maleato	248,197
5	Acetaminofén (Tableta 50 mg)	161,342
6	Ambroxol	150,744
7	Sulfato de Zinc	137,462
8	Amoxicilina	115,188
9	Sales de Rehidratación Oral	101,170
10	Acetaminofén (Jarabe 125mg/5ml)	97,574



Llamadas al **1528**

Total **52,391**

Personal designado para el Centro de llamadas

- 04** médicos pediatras
- 24** médicos generales
- 16** gestores de llamadas
- 01** psicólogo

Quienes están asignadas en roles de turnos fijos y rotativos.

Ubicación del Centro de llamadas

5 avenida 13-27 zona 9 Guatemala, Guatemala
Dirección del Sistema de Urgencias Médicas.
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.



Monto total

Q5,047,500